



# LA PRINCESA ICO y su LEYENDA

**U**n singular episodio ocurrido en Lanzarote en tiempos anteriores aunque muy cercanos a la conquista franco-normanda, es el que nos relata Abreu y Galindo en relación con Ico, una joven aborigen perteneciente a la casta

gobernante. La historia o la leyenda de Ico han sido corporizadas plásticamente por el escultor y ceramista lanzaroteño Juan Brito, que ha creado un grupo de interesantes esculturas que representan a los protagonistas del acontecimiento.

A la vista del lector se encuentran varias imágenes que recogen la representación que Brito ha realizado de un hecho ocurrido en los albores de la historia moderna de Canarias, el cual fue narrado por Abreu en la forma siguiente:

Reinando en Castilla el rey don Juan el primero, hijo del rey don Enrique II, trayendo guerra con el rey de Portugal y el duque de Alencastre de Inglaterra sobre el señorío de Castilla, que decía el duque de Alencastre pertenecerle, por estar casado con doña Constanza, hija mayor del rey don Pedro; hizo el rey don Juan una armada por la mar de ciertos navios, y puso por capitán dellos a un caballero vizcaino, que se decía Martín Ruíz de Avendaño, el cual corría toda la costa de Vizcaya y Galicia e Inglaterra, que sería año de mil y trescientos y setenta y siete, poco más o menos.

El cual navegando, le dio temporal, que les hizo arribar a Lanzarote, y tomó puerto. Y salió el capitán y gente en tie-

rra, y los isleños lo recibieron de paz, y le ofrecieron refrescos de lo que en la tierra había, de carne, leche y queso, para refresco de su armada; y fue aposentado en la casa del rey, que decía Zonzamas.

Tenía este rey una mujer, llamada Fayna, en quien hubo Martín Ruíz de Avendaño una hija, que llamaron Ico, en este acogimiento y hospedaje; la cual Ico fue muy hermosa y blanca: siendo todas las demás isleñas morenas, ella sola había salido muy blanca.

Esta Ico casó con Guanareme, rey que fue de aquella isla, por muerte de un hermano suyo llamado Tinguanfaya, que fue el que prendió la armada de Hernán Peraza. Tuvo Guanareme en Ico a Guadarfía.

Muerto Guanareme, hubo disensiones entre los naturales

isleños, diciendo que Ico no era noble Gayre, por ser hija de extranjero y no de Zonzamas. Sobre esto entraron en consulta, que Ico entrase con tres criadas suyas villanas en la casa del rey Zonzamas, y que a todas cuatro se les diese humo; y que si Ico era noble no moriría; y si extranjera, si.

Había en Lanzarote una vieja, la cual aconsejó a Ico que se llevase una esponja mojada en agua, escondida; y cuando diesen humo, se la pudiese en la boca y respirase en ella. Hízolo así; y dando humo en un aposento encerradas, valióse Ico de la esponja, y halláronla viva, y a las tres villanas ahogadas. Sacaron a Ico con gran honra y contento, y alzaron por rey a Guadarfía. Y éste fue el que halló Juan de Betancur, al tiempo de la pri-



mera venida a esta isla".

Ico debió haber sido hija de Ruiz de Avendaño y de la reina Fayna, según confirma un documentado trabajo del profesor Alvarez Delgado, quien ha estudiado el episodio de la llegada del navegante vizcaíno a Lanzarote y los problemas de la sucesión de Guanareme. Este último debió haber sido hermano de Zonzamas, al que sucedió como reyezuelo de la isla, y casado con Tinguafaya. El párrafo del reproducido relato en que se hace referencia a la unión de Ico y Guanareme fue, en la opinión de Alvarez Delgado, interpolado por el copista de Abreu de 1632 (como se sabe, la copia que ha llegado hasta hoy de la "Historia" de Abreu Galindo data de 1632, aunque el original fue escrito por el fraile franciscano probablemente a fines del siglo XVI o a lo más a comienzos del XVII).

Guanareme y Tinguafaya fueron apresados por una expedición española (vizcaíno-sevillana) en el año 1393, junto con otros 160 naturales. Su desaparición de la isla provocó desacuerdos en torno a quien habría de sucederle, interrogante que concluyó con la ordalía de la nobleza de Ico. Con esta, en realidad, se sometía a juicio la nobleza de Guadarfia o Guadafrá, hijo de Zonzamas y de Fayna, en cuanto que la falta de casta de Ico (de resultar de la ordalía que no era hija de Zonzamas, sino de extranjero) habría afectado a todos sus parientes.

El extremo de que la blancura de Ico era un detalle de su ascendencia extraña no parece verosímil, como también observa el citado investigador. Es bien conocido que un cierto porcentaje de la población isleña prehispanica tenía el cabello y la piel claros. Incluso en Lanzarote, según los cronistas del Canarién.

Ico salió, de todos modos, triunfante -al utilizar una esponja mojada- de la ordalía del humo, mientras que las otras muchachas que la acompañaron murieron en la prueba. Así



había quedado palpablemente demostrada su pertenencia a la casta superior. Y de este modo quedaba expedito el camino de Guadarfia a la sucesión.

Los últimos párrafos del relato de Abreu son una muestra de la existencia del procedimiento penal de la ordalía entre los antiguos canarios. Ahora bien ¿puede recibirse con carácter de autenticidad este texto como una prueba de la presencia de esta institución en las islas, o recoge Abreu -o la fuente de que éste se valió- en realidad un reflejo de los procedimientos de ordalía típicos de los fueros medievales hispanos?

Era característico en los fueros el procedimiento penal basado en diversas ordalías, al

que se denominaba juicio de Dios. En sus textos se encuentran la del juramento, la del agua caliente, la del hierro candente y, en especial, el juicio de batalla. Los fueros de Béjar, Viqueira y otros muchos son exponentes de esta práctica.

Indudablemente, para los cronistas españoles aquel procedimiento era bien conocido. Pero, por otro lado, es muy probable que la ordalía se practicara por la población canaria antes de la llegada de los europeos. Observa Marcel Mauss que la institución de la ordalía tiene una raíz religiosa: "lo que con bastante impropiedad -escribe- se llama la magia judicial, en particular la de las pruebas jurídicas y de los en-



cantamientos de los contratos, derivan de la religión" ("L'Année Sociologique", 12, 1910 comprendido en el tomo II de sus obras completas). Y precisamente con respecto a Lanzarote los cronistas dan cuenta de marcadas costumbres religiosas que basculan entre la idolatría y el espiritismo. El propio Alvarez Delgado se muestra partidario de reconocer la autenticidad de los hechos recogidos por Abreu, excepto en cuanto se refiere al párrafo que estima interpolado.

Lo acontecido a Ico fue expuesto solamente por Abreu Galindo, pero no por sus contemporáneos Torriani y Espinosa. Pero, sin haber hecho una observación exhaustiva de las primeras historias y crónicas de Canarias, hemos comprobado que en la "Descripción" de Torriani (capítulo XXXII) se incluye una alusión tan concreta como la anterior al régimen de la ordalía, esta vez entre la sociedad aborigen de Gran Ca-

naria. Hablando "Del gobierno, justicia y sacrificio de los canarios", escribió Torriani:

"A esta clase de justicia añadían también los canarios que, cuando el delito se juzgaba entre muchos y no se podía saber quien era el que merecía la muerte, a todos los culpados les ponían en la mano un pedazo de madera, encendida de un árbol resinoso; y a quien se le acababa de quemar primero la madera, a aquél lo hacían morir; y si a todos terminaban de quemar a un tiempo, a todos ellos los tenían por culpables y los castigaban".

El anterior texto de Torriani es un segundo elemento favorable a la admisión de la existencia de la ordalía entre las antiguas sociedades aborígenes canarias, hipótesis que, como hemos visto, resulta, en principio, muy verosímil.

Por otro lado, el relato de Abreu recoge una costumbre propia de muchas sociedades antiguas y existente también

en Canarias; la hospitalidad de lecho, descrita por Zurara en la isla de la Gomera y señalada en la crónica de Escudero en relación con las visitas de los guanartemes de Gran Canaria. La leyenda de Ico, quizás la más antigua de la historia de estas Islas, es bien expresiva de las costumbres y formas sociales entonces imperantes en las sociedades aborígenes. Y la representación escultórica realizada por Brito un excelente ejemplo de lo que pueden alcanzar las formas creativas inspirándose en temas de nuestro ancestral pasado.

Alfredo HERRERA PIQUE